



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2013-1607

SALTA, 06 de noviembre de 2013.

EXPEDIENTE N° 10.569/2013.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2013-585 y la Res. R-DNAT-2013-1369 – relacionada a la designación y posesión de funciones del alumno Juan José Gorostiague – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Diseño Experimental” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que según lo requerido por Dirección General de Personal a través de su Memorándum N° 03/13, la Dirección General Administrativo Económica aconseja que la presente designación se atienda con el cargo vacante de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple dado de alta por Res. 539/12-CS.

Que a su vez también se agrega el Memorándum N° 05/13 solicitado por la Dirección General de Personal en relación al aspecto presupuestario.

Que a los fines de permitir la liquidación de los haberes del Sr. Gorostiague la suscripta resuelve la emisión de la presente Resolución ad referéndum del Consejo Directivo.

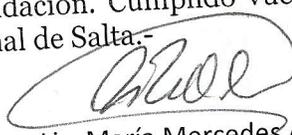
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

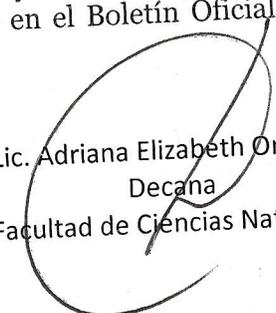
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer que la designación interina del Sr. Juan José Gorostiague - DNI N° 36.273.228 - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Diseño Experimental” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, realizada por Res. R-CDNAT-2013-585, será atendido con el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple vacante y de alta por Res. 539/12-CS., a los fines de cumplimentar lo requerido por Memorándum N° 03/13 y N° 05/13 de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Gorostiague, Profesor responsable de cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Cumplido vuelva para reserva. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales